

PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2019-20

IES ALQUIBLA

La Alberca (Murcia)

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DEL CENTRO 3

2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE, EN FUNCIÓN DE ELLAS, HA DE SATISFACER EL CENTRO 4

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO 8

4. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODAS LAS ÁREAS 13

5. MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS 14

6. DEBERES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR 15

7. MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO 16

1. OBJETIVOS DEL CENTRO

La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) expone que para hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: **“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”**, nuestro sistema educativo debe ser “de calidad, inclusivo, integrador y exigente”.

Participamos de este objetivo, ya que nuestra visión es la de un centro donde el clima de trabajo esté impregnado de ilusión y afán de mejora, comprometido en explicar, y también evaluar, lo que se realiza, en colaboración con las familias y el entorno, del que aspira a convertirse en referente educativo.

Comprometidos con la afirmación que encontramos en la referida Ley Orgánica de que **“el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación”**, pretendemos formar personas activas con autoconfianza y, por ello, autónomas, curiosas, emprendedoras e innovadoras, y por lo tanto críticas, deseosas de participar positivamente en la sociedad.

Concebimos nuestro centro como un organismo vivo, abierto al entorno, que se nutre de él y está en función de él. Es, por tanto, una necesidad que nuestra acción educativa se base en un trabajo colaborativo en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa y en donde se valoren todas las aportaciones que contribuyan a lograr nuestros objetivos.

Siguiendo estos principios, el IES Alquibla hace hincapié en dotar a los alumnos de unas bases sólidas que les permita enfrentarse a su futuro. Por ello, orienta su actividad y organización a la consecución de los siguientes **finés**:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- f) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- g) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes **principios**:

1. La convivencia en un clima de respeto, solidaridad y tolerancia en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
2. Responsabilidad comprometida con la transparencia y la evaluación constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de los diversos elementos del sistema.
3. Autonomía pedagógica y metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Esfuerzo y superación a través de la constante innovación y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
5. Desarrollo de la comunicación, participación y diálogo con toda la comunidad educativa.

Por tanto, todas las actuaciones y decisiones que se tomen en el IES Alquibla tendrán presente las consideraciones anteriormente expuestas además del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Real Decreto 732/1995 sobre derechos y deberes de los alumnos, las normas establecidas para los funcionarios docentes y empleados públicos y las de funcionamiento de los centros públicos.

2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE, EN FUNCIÓN DE ELLAS, HA DE SATISFACER EL CENTRO

2.1 Entorno escolar

a) El entorno social

Nuestro centro educativo se sitúa en la pedanía de La Alberca del municipio de Murcia.

El centro posee una dilatada trayectoria, ya que comenzó su actividad educativa en el curso 1992-1993, lo que le ha permitido ser reconocido y apreciado en el entorno del que procede la mayoría de su alumnado: Santo Ángel (CEIP Santo Ángel) y La Alberca (CEIP El Molinico y CEIP Virgen de la Fuensanta). Además en los últimos años la demanda de escolarización por parte de alumnado que no procede de centro adscrito evidencia la valoración positiva del centro por parte de la mayoría de las familias del entorno.

Este fenómeno, junto con el aumento demográfico constante, hace que el centro se encuentre al máximo de su capacidad, circunstancia que se pone en conocimiento del servicio correspondiente de la Consejería de Educación y Cultura.

El entorno social del que proceden nuestros alumnos corresponde a niveles socioeconómicos variados ya que, junto a familias con un estatus de clase media-alta, nos encontramos con familias humildes o en situación precaria. También detectamos en estos últimos años alumnos pertenecientes a familias que han visto deteriorarse su situación económica y encuentran dificultades para hacer frente a desembolsos relacionados con la adquisición de materiales o ropa. Con la intención de limar estos obstáculos, el centro impulsa proyectos solidarios. Además, para intentar compensar la desventaja de este alumnado, en el NOF se definen las medidas para evitar que, por falta de medios, dejen de participar en las actividades organizadas por el centro.

En el presente curso, el centro cuenta con 968 alumnos y 80 profesores, de los cuales 53 se encuentran con destino definitivo, además de 9 miembros del personal de administración y servicios (PAS).

b) El entorno físico y procedencia del alumnado

El IES Alquibla se encuentra en un lugar privilegiado para realizar actividades relacionadas con el deporte y la naturaleza. El parque del Valle y las zonas anejas facilitan el desarrollo de capacidades a través del estudio de la naturaleza, lo que ayuda a concienciar a los alumnos sobre la necesidad de conservar el medio ambiente y adquirir hábitos de vida saludables.

Además, la proximidad al área urbana de Murcia permite acceder a otras opciones educativas. En cuanto a la procedencia de los alumnos, hay que reseñar que provienen, principalmente, de La Alberca y de Santo Ángel y sus familias tienen un nivel socioeconómico muy variado.

La presencia de alumnos extranjeros es mínima, ya que durante este curso se encuentran matriculados 56 alumnos lo que supone 5,79%, de los cuales, 26 proceden de Sudamérica, 13 del norte de África y 14 de diferentes países europeos, principalmente del este, y 3 asiáticos.

2.2 Objetivos y prioridades de actuación

OBJETIVO 1. Mantener un clima de convivencia siguiendo principios de prevención, intervención y mediación.

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 1.1. Difusión y revisión del Plan de Convivencia
- 1.2. Jornada de Acogida para formar e informar a las familias
- 1.3. Decálogo de medidas de prevención e intervención en caso de conflicto a disposición de toda la comunidad educativa
- 1.4. Educación en valores realizando actividades que fomenten el sentido crítico, habilidades sociales, y respeto a la pluralidad cultural
- 1.5. Mantenimiento de medidas preventivas y de mediación
- 1.6. Prevención y resolución de nuevas situaciones que afectan a la convivencia: bullying, grooming, ciberacoso, etc

OBJETIVO 2. Reducir las tasas de absentismo y fracaso escolar

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 2.1. Implementación de actuaciones y programas encaminados a prevenir el abandono escolar
- 2.2. Planificación de acciones para controlar la puntualidad
- 2.3. Seguimiento del alumnado con enfermedad de larga duración o absentismo crónico
- 2.4. Colaboración constante con el policía tutor

OBJETIVO 3. Facilitar la adquisición de competencias básicas al alumnado que les capacite para participar activa y positivamente en la sociedad como ciudadanos libres y responsables

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 3.1. Adecuación de las Programaciones Docentes a los criterios establecidos en la LOMCE
- 3.2. Difusión de cambios metodológicos a través de nuevas técnicas de trabajo para el aprendizaje que permitan atender a la diversidad del alumnado
- 3.3. Definición clara de acuerdos y medidas sobre la evaluación del alumnado así como de su seguimiento y mejora
- 3.4. Difusión de los contenidos curriculares así como orientación sobre los diferentes itinerarios para el alumnado
- 3.5. Adopción de medidas para propiciar el nivel competencial del alumnado en función de los resultados de las evaluaciones externas

OBJETIVO 4. Fomentar un clima de trabajo basado en la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa**ACTUACIONES PRIORITARIAS**

- 4.1. Compilación de los principales documentos organizativos del centro para realizar el documento "Información de Acogida" a profesorado nuevo
- 4.2. Planificación y comunicación de las actividades del centro con antelación
- 4.3. Creación de un repositorio de documentos de uso general entre los miembros del centro
- 4.4. Formación permanente entre los miembros del claustro sobre aspectos metodológicos de interés
- 4.5. Consolidación de la labor de la CCP, impulsando el liderazgo de los jefes de Departamento para asegurar la transmisión de la información necesaria
- 4.6. Promoción de la coordinación en los diferentes programas del centro (Escuelas Conectadas, SELE, Promoción del Talento, etc.)
- 4.7. Difusión de los diferentes documentos institucionales a toda la comunidad educativa

OBJETIVO 5. Gestionar el centro de forma democrática y solidaria**ACTUACIONES PRIORITARIAS**

- 5.1. Conocimiento sobre las situaciones jurídicas y de salud de los alumnos
- 5.2. Información sobre situaciones de desamparo o dificultades económicas de las familias
- 5.3. Consolidación de los valores de heterogeneidad, inclusión e igualdad como criterios para la organización y distribución de los alumnos
- 5.4. Impulso y mantenimiento del Banco solidario de libros de texto
- 5.5. Mantenimiento de un Fondo Solidario y facilidades de financiación para evitar la exclusión del alumnado en la participación de actividades que precisan desembolso económico
- 5.6. Difusión de valores democráticos a través del PAT

OBJETIVO 6. Optimizar la gestión de los recursos materiales del centro**ACTUACIONES PRIORITARIAS**

- 6.1. Informe periódico sobre la situación económica a los órganos colegiados
- 6.2. Aumento de la dotación material de la biblioteca y optimización de su uso
- 6.3. Organización del DACE, gestión económica y planificación de actividades
- 6.4. Plan de limpieza y cuidado del centro
- 6.5. Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- 6.6. Realización de un horario de utilización de aulas para supervisar el uso adecuado de éstas y su mantenimiento óptimo

OBJETIVO 7. Orientar a nuestros alumnos y familias de forma rigurosa y realista teniendo en cuenta sus intereses y aspiraciones**ACTUACIONES PRIORITARIAS**

- 7.1. Jornada de puertas abiertas a principio y final de curso
- 7.2. Reuniones informativas con las familias a lo largo del curso

- 7.2. Charlas de orientación académica y profesional a los alumnos
- 7.3. Conocimiento de los intereses de familias y alumnos
- 7.4. Desarrollo de programas que cubran las expectativas de alumnos y familias
- 7.5. Mantenimiento de información relevante en la página web del centro

OBJETIVO 8. Atender a la diversidad y situaciones específicas del alumnado siguiendo principios de pluralidad, inclusión y no discriminación

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 8.1. Detección de niveles de aprendizaje de los alumnos para el tratamiento a la diversidad y realizar Dossier de Diversidad
- 8.2. Difusión de la información entre los Equipos Docentes
- 8.3. Revisión trimestral de los Planes de Trabajo Individualizados
- 8.4. Análisis de la situación académica de los alumnos en la 2ª evaluación para considerar la conveniencia de solicitar determinados programas

OBJETIVO 9. Favorecer el éxito escolar de nuestros alumnos

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 9.1. Elaboración de planes de mejora analizando los resultados de la Evaluación Final Ordinaria, Evaluación de Diagnóstico y Memoria Final
- 9.2. Revisión del proceso de enseñanza y la práctica docente trimestralmente
- 9.3. Desarrollo de un plan de seguimiento de alumnos con materias pendientes
- 9.4. Dinamización de hábitos de lectura.
- 9.5. Racionalización de los deberes

OBJETIVO 10. Buscar la satisfacción de las familias aumentando la colaboración y participación con el centro

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 10.1. Intensificando las relaciones con la AMAPA
- 10.2. Fomento del asociacionismo juvenil.
- 10.3. Jornada de puertas abiertas
- 10.4. Escuela de padres
- 10.5. Supervisión de los contactos mantenidos con las familias

OBJETIVO 11. Aumentar los vínculos con instituciones del entorno

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 11.1. Comunicación con Ayuntamiento, Consejo Escolar Municipal, Cruz Roja, Colectivo de Estudios, Formación e Intervención Social (CEFIS), empresas de la zona
- 11.2. Reuniones de coordinación con Directores de colegios adscritos, Inspección educativa, Servicios sociales, Orientación
- 11.3. Desarrollo de Intercambios y Programas educativos con Centros europeos
- 11.4. Cesión del uso de las instalaciones del centro
- 11.5. Colaboración con organizaciones e instituciones que desarrollen acciones encaminadas a mejorar la situación del alumnado

OBJETIVO 12. Impulsar la mejora continua dentro de un clima basado en el diálogo y la transparencia

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 12.1. Participación en programas de gestión de calidad y excelencia
- 12.2. Continuidad de las actividades de la sección bilingüe
- 12.3. Información a las familias de todos los temas relacionados con el funcionamiento del centro y la educación de sus hijos
- 12.4. Creación de un correo específico para los representantes de alumnos en el Consejo Escolar

OBJETIVO 13. Estar abiertos a todos los proyectos y programas de innovación educativa
ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 13.1. Actualización de la web del centro
- 13.2. Utilización de la app TELEGRAM para la comunicación con las familias
- 13.3. Mantenimiento de los programas actuales que se están desarrollando en el centro y solicitud de cuantos sean de interés para nuestro centro y sus alumnos como Erasmus, e-twinning y ABP
- 13.4. Generalización del uso de las TIC como vía de comunicación y participación de alumnos y familias
- 13.5. Búsqueda de nuevos canales de publicación y distribución de las producciones de los alumnos, revisando los planteamientos de la Revista del Centro

OBJETIVO 14. Convertirnos en referente de calidad dentro de nuestro entorno
ACTUACIONES PRIORITARIAS

- 14.1. Evaluación de nuestra gestión basándonos en el principio de transparencia
- 14.2. Revisión del grado de cumplimiento de todos los planes y programas del centro y actualización de la Programación General Anual, Proyecto de Dirección y Proyecto Educativo
- 14.3. Mantenimiento de un canal de sugerencias en la web del centro
- 14.4. Mejorar la difusión de las diferentes actuaciones y programas del centro entre toda la comunidad educativa

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1. Horario general del centro

Este curso se ha modificado el horario general del centro, siguiendo las directrices que se recogen en el artículo 9 de la Orden de 28 de julio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El horario queda distribuido de la siguiente manera:

8:25-9:20	
9:20-10:15	
10:15-11:10	
11:10-11:40	RECREO

11:40-12:35	
12:35-13:30	
13:30-14:25	

3.2. Oferta General de Enseñanzas

- ESO: SELE (inglés/francés), PMAR, Escuelas conectadas, Centro de Promoción del Talento
- Bachillerato. SELE (inglés/francés)
 - Primero de Bachillerato (LOMCE)
 - Modalidades:
 1. Humanidades y Ciencias Sociales.
 2. Ciencias.
 - Segundo de Bachillerato (LOMCE)
 - Modalidades:
 1. Humanidades y Ciencias Sociales.
 2. Ciencias.
- Formación profesional básica: *Servicios comerciales*.
- Ciclo formativo de grado medio *“Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural”*.

3.3. Materias del Programa Bilingüe

En nuestro centro se imparte el SELE en su modalidad plurilingüe (Inglés primer idioma, Francés segundo idioma) nivel intermedio.

Las materias no lingüísticas (ANL) que se imparten en este curso son las siguientes:

niveles	ANL INGLÉS	ANL FRANCÉS	Carga horaria
1º ESO (3 grupos)	TECNOLOGÍA (2 h) EDUCACIÓN FÍSICA (2h)	BIOLOGÍA (4 h)	4h ING-4h FR
2º ESO (3 grupos)	GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 h)	MATEMÁTICAS (4h)	3h ING-4h FR
3º ESO (2 grupos)	GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 h)	BIOLOGÍA (2h) MUS (2h)/FQ (2h)	3h ING-4h FR
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA (4 h)	MATEMÁTICAS (4h)	4h ING-4h FR

(3 grupos)		
1º BACH (2 grupos)	E.FÍSICA (2h)	2h ING
2º BACH (2 grupos)	PSICOLOGÍA(2h) / TIC(2h) / IMAGEN Y SONIDO(2h)	2h ING

Cada año el equipo directivo, oída la Comisión de Bilingüe y los jefes de departamento, organizan la impartición de las ANL para el próximo curso.

Como en años anteriores, se ha mantenido el criterio de formar grupos mixtos, siempre que ha sido posible, siguiendo el principio de heterogeneidad con el que está comprometido el IES Alquibla, desde su creación.

3.3. Materias optativas Educación Secundaria Obligatoria

Las materias optativas ofertadas para este curso son:

ESO	
Primero	
Optativas	Departamento
Segunda Lengua extranjera: Francés	Francés
Creación y expresión musical	Música
Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística	Lengua castellana y literatura
Segundo	
Optativas	Departamento
Segunda Lengua extranjera: Francés	Francés
Robótica	Tecnología
Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística	Lengua castellana y literatura
Tercero	
Optativas	Departamento
Segunda Lengua extranjera: Francés	Francés
Comunicación Audiovisual	Dibujo
Cultura Clásica	Griego
Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística	Lengua castellana y literatura
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Economía
Cuarto	
Optativas	Departamento
Segunda Lengua extranjera: Francés	Francés
Cultura científica	Biología y Geología
Cultura clásica	Griego
Educación plástica y visual	Dibujo
Artes escénicas y danza	Música
Filosofía	Filosofía
Música	Música
TIC	Tecnología

La oferta en el bachillerato para este curso es la siguiente:

MATRÍCULA CURSO 2019/20
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

<p>PRIMERO <input type="checkbox"/></p>	
<p align="center">TRONCALES GENERALES</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera Inglés I <input checked="" type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo</p> <p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Humanidades: Latín I <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales: Matemáticas Ciencias Sociales I</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Educación Física</p> <p><u>Elegir una</u> (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera Francés I <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (TIC)</p>	<p align="center">TRONCALES DE OPCIÓN</p> <p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Literatura Universal</p> <p><input type="checkbox"/> Ciencias Sociales <input checked="" type="checkbox"/> Economía</p> <p align="center">ESPECÍFICAS</p> <p><u>Elegir una</u> (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual I <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (TIC) <input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical <input type="checkbox"/> Cultura Científica</p>
<p>SEGUNDO <input type="checkbox"/></p>	
<p align="center">TRONCALES GENERALES</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Historia de España <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera Inglés II</p> <p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Humanidades: Latín II <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales: Matemáticas Ciencias Sociales II</p>	<p align="center">TRONCALES DE OPCIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> Humanidades <input checked="" type="checkbox"/> Historia de la Filosofía</p> <p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Historia del Arte <input checked="" type="checkbox"/> Economía de la Empresa</p> <p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía</p> <p align="center">ESPECÍFICAS</p> <p><input type="checkbox"/> Ciencias Sociales</p>

<p>Elegir una (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera Francés II</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual II</p> <p><input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión</p> <p><input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza</p>	<p>Elegir una (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Imagen y Sonido</p> <p><input type="checkbox"/> Psicología</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación II (TIC)</p>
--	--

MATRÍCULA CURSO 2019/20
BACHILLERATO DE CIENCIAS

PRIMERO <input type="checkbox"/>	
TRONCALES GENERALES	TRONCALES DE OPCIÓN
<p><input checked="" type="checkbox"/> Filosofía</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera Inglés I</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas I</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Física y Química</p> <p style="text-align: center;"><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I</p> <p><input type="checkbox"/> Biología y Geología</p>
ESPECÍFICAS	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Educación Física</p>	
<p><u>Elegir una</u> (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera Francés I</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Científica</p> <p><input type="checkbox"/> Religión</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (TIC)</p>	<p><u>Elegir una</u> (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual I</p> <p><input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada</p> <p><input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnología Industrial I</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (TIC)</p>

SEGUNDO <input type="checkbox"/>		
TRONCALES GENERALES	TRONCALES DE OPCIÓN	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Historia de España</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera Inglés II</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas II</p>	<p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Biología</p> <p><input type="checkbox"/> Física</p>	<p><u>Elegir una</u></p> <p><input type="checkbox"/> Química</p> <p><input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II</p> <p><input type="checkbox"/> Geología</p>
ESPECÍFICAS		

<p>Elegir una (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Imagen y Sonido</p> <p><input type="checkbox"/> Psicología</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación II (TIC)</p>	<p>Elegir una (Debes numerarlas todas por orden de preferencia)</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual II</p> <p><input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión</p> <p><input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera Francés II</p> <p><input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II</p> <p><input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza</p>
--	--

4. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODAS LAS ÁREAS

4.1. Decisiones generales sobre el tratamiento de la educación en valores

En el IES Alquibla, consideramos que la educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas, por lo que, además de la formación disciplinar, los valores fundamentales que debemos transmitir son los que se recogen en nuestra Constitución y en la Declaración de Derechos Humanos y que tienen que ver con el desarrollo de la tolerancia, el respeto a la diversidad, la paz, el valor de la responsabilidad y el compromiso con nuestra sociedad. En este sentido, en el centro, dado el contexto sociocultural y las características de nuestro alumnado, se priorizan los siguientes valores:

- El valor de la paz y la convivencia pacífica, a través de la resolución pacífica de los conflictos interpersonales.
- La coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres.
- La salud como elemento clave en el desarrollo personal
- El respeto a la diversidad y la tolerancia con las diferencias.
- La responsabilidad y el compromiso con nuestro trabajo, como elemento de mejora personal.

Desde el punto de vista didáctico, además del tratamiento específico que se puede hacer en algunas materias, como historia, valores éticos, psicología, etc., consideramos que el tratamiento transversal es el modelo más adecuado para trabajar estos valores. El profesorado, en general, y los tutores, en particular, deben favorecer con su actitud la interiorización de estos valores en el alumnado. Del mismo modo, se debe favorecer la participación del alumnado en las decisiones susceptibles de incorporar sus opiniones para corresponsabilizarlos en la vida del centro y en la resolución de conflictos.

También debemos preparar a nuestros alumnos para hacer frente a los problemas derivados de la evolución de la sociedad y las tecnologías. Por ello, el centro y las familias, prestaremos especial atención a los casos de mal uso de las redes sociales o de acoso escolar. En este sentido, procuraremos formarnos y formar a nuestros alumnos en el respeto al diferente y el uso responsable de las redes sociales.

Por último, debemos seguir insistiendo en la participación de las familias, ya que sin su colaboración la eficacia de estos objetivos se ve muy limitada.

5. MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

Nuestro NOF recoge una serie de actuaciones que tienen como finalidad mantener contacto fluido y constante con las familias. Entre estas actuaciones destacan:

- Conocer las situaciones de los alumnos, durante el mes de junio, que van a venir al centro y que proceden de centros adscritos, a través de jefatura y departamento de orientación.
- Contactar telefónicamente, de manera periódica, con las familias, por parte de los tutores, los profesores y jefatura de estudios, para abordar situaciones relativas a la disciplina o para informar sobre la marcha académica de cada alumno.
- Realizar sesiones de entrega de boletines de calificación a las familias al finalizar cada evaluación. En ellas los tutores informan de aquellas cuestiones, tratadas por los equipos docentes en las sesiones de evaluación, relacionadas con la marcha académica del alumno. Igualmente, todos los profesores se encuentran a disposición de las familias para aclarar todas las dudas relativas a la situación de sus hijos.
- Llevar a cabo, a principio de curso y dentro del Plan de Acogida y coordinada por la jefatura de estudios, reuniones de los tutores con las familias, para establecer un primer contacto con ellas e informarles de todos aquellos aspectos que tiene que conocer: horarios de grupo, horarios de atención a padres del profesorado, calendario escolar, actividades extraescolares, normas de convivencia. Sin que ello signifique que no puedan realizarse otras cuando, a juicio del profesor tutor o la opinión mayoritaria de los padres y madres, se considere necesario. Reglamentariamente, se determinará cuáles son los aspectos mínimos que se tratarán en estas reuniones y cuándo deberán celebrarse. La legislación concede al profesor tutor el papel de mediador, mediador entre el alumno y el equipo educativo y, también, entre el centro y los padres. Por lo general, la primera de las relaciones es la que resulta más fácil de establecer pero la segunda llega a ser en ocasiones imposible. Sin embargo, es fundamental y, por tanto, se debe potenciar al máximo.
- Asesorar, informar y ayudar a las familias, en cuestiones relacionadas con las necesidades de los alumnos, tanto académicas como personales. Esta tarea viene encomendada a los tutores y al Departamento de Orientación.
- Informar diaria y mensualmente de las faltas de asistencia de cada alumno e iniciar el Protocolo de absentismo, cuando sea necesario.
- Realizar, dentro del Plan de Acción Tutorial, reuniones informativas con alumnos por niveles (4º ESO, 1º BACH, 2º BACH) para asesorarles sobre: EBAU, modalidades de bachillerato, salidas profesionales, titulación, etc.

Asimismo, y dentro de la apuesta de este centro por seguir avanzando en el uso de las nuevas tecnologías, debemos destacar:

- Utilizar INFOALU, para establecer cauces fluidos de comunicación entre los equipos docentes y los tutores sobre cuestiones relativas al alumnado.
- Difundir, entre las familias, el enlace MIRADOR, que proporciona la Consejería, para mejorar los cauces de comunicación con ellas.
- Seguir con la plataforma EDMODO, en los grupos digitales de nuestro centro, para permitir una comunicación eficaz e inmediata con las familias.

- Generalizar el uso de la aplicación TELEGRAM para las comunicaciones a las familias.
- Concienciar a las familias de la posibilidad de informarse a través de nuestra web.

Igualmente, para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa. En el centro existen:

a) Asociación de Madres y Padres del alumnado del IES Alquibla

Los fines de esta Asociación de Madres y Padres del alumnado son los siguientes:

- a) Participar conjuntamente con el centro en la formación integral de los alumnos creando e impulsando cuantas actividades sean necesarias a tal fin.
- b) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o tutelados.
- c) Promover la participación de los padres de los alumnos en el funcionamiento del centro a través de los representantes en el Consejo Escolar.
- d) Colaborar con el centro apoyando y fomentando las experiencias renovadoras de la enseñanza que se constaten como positivas.
- e) Apoyar las medidas conducentes a mejorar el entorno escolar y su conservación.
- f) Promover la igualdad de derechos de los alumnos del centro sin discriminaciones por razones económicas, ideológicas, confesionales de raza o sexo.
- g) Requerir de los poderes públicos el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Planes de actuación relativos a la educación.
- h) Promover actividades formativas, culturales y deportivas.

b) Asociación de Estudiantes del IES Alquibla

Se ha consolidado como elemento dinamizador de la participación de los alumnos en la actividad del centro.

6. DEBERES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Los deberes fuera del horario escolar deben estar encaminados a la mejora del rendimiento académico y a la adquisición de hábitos de trabajo y estudio. En este sentido, en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) deben llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes pautas:

1.-Los alumnos de 1º y 2º ESO deberían dedicar una media de 4 a 5 horas semanales. Los de 3º y 4º de ESO deberían dedicar una media de 5 a 6 horas semanales.

2.-Hemos de procurar que las tareas o deberes encomendados a los alumnos permitan mejorar su autonomía, hábito de trabajo y aprendizaje de las distintas materias, incluso presentando dichos deberes como “retos” que puedan motivarles.

3.-Es conveniente facilitar a los alumnos las correcciones o respuestas posteriormente por distintas vías (en clase, email, Edmodo, web del centro, etc.), para animarles y poder comprobar su progreso.

4.-La labor de las familias debería tender al apoyo emocional y servir de guía para que sus hijos poco a poco adquieran una mayor autonomía de trabajo y resolución de problemas.

7. MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo y la Programación General Anual aparecen publicados en www.murciaeduca.es/iesalquibla Asimismo, también se publican los criterios de promoción y titulación de las distintas enseñanzas y los criterios de calificación de las asignaturas. La revisión del PEC se realiza al final del último trimestre del curso.